



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

PRUEBAS DE ACCESO 2019/2020

ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (OSUCM)

Se convoca a jóvenes músicos universitarios de entre 18 y 28 años a las audiciones de selección para formar parte de la OSUCM durante el curso 2019-2020. La orquesta estará conformada preferentemente por estudiantes de titulaciones oficiales de la UCM (al menos el 50%) y estudiantes que estén cursando los últimos años de enseñanzas profesionales de música o cursos superiores.

OBJETIVOS

La Orquesta Sinfónica de la Universidad Complutense de Madrid tiene como finalidad ofrecer a los estudiantes de la UCM y a otros jóvenes músicos –dentro del marco universitario– una oportunidad de potenciar su desarrollo musical y social mediante la participación activa en una agrupación musical estable coordinada por la propia Universidad. Los objetivos principales serán:

- La formación pedagógica y musical, coordinada por el director artístico y un equipo docente conformado por profesores de las principales orquestas profesionales (ONE, ORTVE, Orquesta del Teatro Real, etc.).
- La promoción de solistas en conciertos camerísticos o con la Orquesta.
- La promoción de grupos de cámara surgidos de la Orquesta.
- La posibilidad de establecer contactos e intercambios con otras orquestas universitarias, jóvenes orquestas y asociaciones preferentemente culturales.
- La realización de giras de conciertos.
- La participación, junto a sus grupos camerísticos, en los eventos culturales y académicos de la UCM.
- La interpretación de un repertorio sinfónico de calidad, prestando atención, en la medida de lo posible, a la recuperación de obras españolas.
- La adquisición o fortalecimiento de las competencias y disciplinas necesarias en una orquesta para todos aquellos que pretendan continuar con sus estudios musicales.
- La adquisición de una visión profesional de la realidad del mundo musical.
- El contacto con profesionales de reconocido prestigio en las distintas especialidades mediante clases magistrales o ensayos parciales.

Los estudiantes de titulaciones oficiales de Grado en la UCM podrán obtener el reconocimiento de hasta 3 créditos ECTS por curso académico. Para la obtención de dichos créditos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: asistencia a los ensayos al menos en un 80% (justificando la ausencia a los mismos), asistencia a los conciertos de las diferentes agrupaciones al 100% y la participación activa en otras actividades planteadas por la OSUCM.

ESPECIALIDADES

- Violín
- Viola
- Violonchelo
- Contrabajo
- Flauta
- Oboe
- Clarinete
- Fagot
- Trompeta
- Trompa aguda
- Trompa grave
- Trombón tenor
- Trombón bajo
- Timbales

REQUISITOS

Para presentar la solicitud será necesario tener 18 años cumplidos o cumplirlos antes de que finalice el año 2019, y no superar los 28 años de edad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Al menos el 50% de los miembros de la orquesta serán estudiantes de titulaciones oficiales de la UCM.
- Se valorará estar cursando 5º de enseñanzas profesionales de música o cursos superiores.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

La inscripción será gratuita y se podrá realizar desde el día de la publicación de la convocatoria y **hasta el 23 de septiembre de 2019**; no obstante **la convocatoria permanecerá abierta durante el curso académico 2019/20** si las necesidades de la OSUCM así lo aconsejaron.

Para inscribirse en las pruebas, será necesario rellenar el formulario de inscripción, señalando el instrumento al que desea presentarse.

Las solicitudes se cumplimentarán telemáticamente en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/cultura/convocatoria-pruebas-de-acceso-2019-2020-para-la-orquesta-sinfonica-ucm>

La documentación requerida se enviará por e-mail, en la dirección musicaucm@ucm.es

- Fotocopia del DNI.
- Para los estudiantes de la UCM, justificación documental de estar cursando estudios oficiales en la UCM.

El listado de aspirantes de esta convocatoria se publicará a partir del 4 de octubre de 2019 en la web www.ucm.es/cultura.

PRUEBAS DE SELECCIÓN

- Las pruebas de selección se realizarán el **8 y 10 de octubre de 2019**, en el Salón de Actos del Edificio de Estudiantes (Avda. Complutense, s/n).
- Desarrollo de la prueba:
 - Interpretación de una obra de libre elección.
 - Interpretación de uno o varios fragmentos orquestales, del repertorio propuesto.
 - Interpretación de escalas u otros aspectos similares de tipo técnico, si algún miembro del Tribunal lo considerase oportuno.
* [La prueba se realizará sin piano]
- Todas las partituras del repertorio orquestal en formato *pdf* para preparar las pruebas de acceso se encuentran publicadas en la web.
- El horario de las pruebas se comunicará a los participantes seleccionados.
- El aspirante deberá traer su propio instrumento (a excepción de la especialidad de timbales).
- El proceso de selección se llevará a cabo por un tribunal seleccionado por la Universidad y el director musical de la Orquesta.

La adjudicación definitiva de las plazas se publicará a partir del 16 de octubre de 2019, una vez realizadas las pruebas de selección, en la web www.ucm.es/cultura.

COMPOSICIÓN DE LA OSUCM

Serán miembros titulares de la OSUCM todos aquellos aspirantes que superen el proceso de selección.

El período de permanencia será de tres años, renovables anualmente a partir del tercer año mediante una prueba, siempre que no se supere la edad de 28 años.

Serán miembros reservas de la OSUCM todos aquellos aspirantes que, no habiendo superado la fase de selección como titulares, pasen a formar parte de la bolsa de instrumentistas de la OSUCM para el curso 19/20.

Asimismo, el director, una vez realizadas las audiciones, podrá realizar invitaciones individuales durante el curso académico a otras personas que tengan una formación musical adecuada para

el programa que desarrolla la orquesta. Todos los miembros reservas, así como los invitados, tendrán que realizar de nuevo la prueba de acceso en la siguiente convocatoria.

Con independencia de que se participe como miembro titular o reserva, se podrá perder dicha condición durante el curso académico a petición justificada y convenientemente motivada del director de la orquesta o el coordinador técnico y mediante resolución de la Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, cuando se aprecie un insuficiente rendimiento o compromiso con la actividad o se produzcan actuaciones que impidan el buen funcionamiento de la orquesta.

ENSAYOS

La temporada de ensayos regulares de la OSUCM se extenderá de octubre de 2019 a junio de 2020. Los ensayos se realizarán los lunes, de 18 a 21 horas.

Las fechas previstas indicadas en esta convocatoria podrían sufrir pequeñas variaciones por razones organizativas. En este caso, los candidatos serán informados con la suficiente antelación por correo electrónico.

Si la Universidad Complutense de Madrid estimara oportuno el uso de imágenes del grupo para la confección de material publicitario o para facilitar material gráfico a los medios de comunicación, los solicitantes se comprometen a la cesión de los derechos de imagen para estos exclusivos usos.

La presentación de una solicitud a estas pruebas de acceso implica, por parte de los participantes, la aceptación expresa de estas bases y de los criterios y decisiones que la organización y la comisión de selección puedan tomar ante cualquier duda interpretativa sobre los requisitos y condiciones hasta aquí enunciados.

Los asuntos no especificados en las presentes pruebas de acceso serán resueltos y dados a conocer por el Vicerrectorado de manera oportuna.

Madrid, 27 de junio de 2019

EL VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA